

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8.ª Provincias 10 Ultr. y Estr. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del corre-  
o á la Administracion, calle del Rubio, núme-  
ro 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,392 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## IMPORTANTE.

Desde 1.º de diciembre, y solo durante dicho mes, disfrutarán los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del derecho que venimos concediéndoles, de satisfacer un 20 y 25 por 100 menos del importe ordinario de las suscripciones, siempre que adelanten el de un año.

En su consecuencia, los que se suscriban por todo el año de 1865, pagarán, si son suscritores de Madrid, á razon de 6 reales al mes, ó sea 72 reales al año; y si son suscritores de provincias, á razon de 8, ó lo que es lo mismo, 96 al año.

Siguiendo también la costumbre de otros años, los que abonen un semestre en Madrid lo harán á razon de 7 reales al mes, y los de provincias deberán hacerlo á 9 reales, ó sean 54 reales por el semestre.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer contiene los reales decretos siguientes:

Nombrando á D. Antonio Gonzalez Crespo, magistrado de la Audiencia de Madrid, para la plaza de ministro togado, vacante en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina por haber sido nombrado ministro del Tribunal Supremo de Justicia D. José de Posadillo y Bonelli que la servía.

—Declarando cesante, con el haber que le corresponda por clasificación, á D. Luis Guarnierio, oficial de la clase de cuartos del ministerio de Fomento.

—Concediendo el ascenso de escala y nombrando á D. Ignacio Gomez de Salazar, para desempeñar una plaza vacante de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas, por jubilacion de D. Policarpo Cía que la desempeñaba.

—S. M. la Reina ha tenido á bien conceder el *Regium equitatum* á D. Guillermo Christopher Christophersen, á D. Juan Revilla y á Mr. Henry C. Hall, nombrados respectivamente cónsules de Suecia y Noruega, de Cerdeña, y de los Estados Unidos en Barcelona, Santander y Matanzas.

—Asimismo S. M. ha tenido á bien autorizar á los Sres. D. Rafael de Gabriel y Otero y D. Isidro Castañeda para desempeñar los vice-cónsules de Portugal y Uruguay en Sanlúcar de Barrameda y en Santander.

Ayer da cuenta *El Diario Español* de los trámites por que ha pasado su cuestion con algunos individuos del partido progresista, y de las cartas que han mediado sobre dicho asunto.

Hé aquí, pues, lo que dice *El Diario Español*:

«Los individuos del partido progresista que se creyeron personalmente ofendidos por el artículo titulado *Ultimo crimen del partido progresista*, dieron principio á la polémica, dirigiéndonos la siguiente carta:

«Señor director de *El Diario Español*. Muy señor nuestro: Los progresistas que suscriben, tan amantes de la honra de su partido como de la suya propia, se creen obligados á dirigirse á Vd. con motivo del artículo publicado en su periódico de 24 del corriente.

Recordamos que *El Diario Español* tiene por costumbre cuando escribe en cierto sentido, disculparse luego diciendo que ha sido sorprendida la redaccion; pero recordando esto, no podemos ni aun remotamente sospechar haya habido la menor sorpresa en la insercion del agresivo artículo que hace dos dias insertó con el título de «Ultimo crimen del partido progresista.»

Puesto que no todos los hombres de la union liberal aprueban la publicacion de dicho escrito, como lo demuestran algunos de sus diarios, creemos indispensable que se sepa y haga público quienes son además de Vd. y los redactores de ese periódico, los unionistas que patrocinan el ineficaz artículo á que nos referimos. Consideramos tanto mas necesaria esta declaracion, cuanto que *El Diario Español*, no se limita á dar una opinion propia, sino que habla en nombre de la union liberal.

Creemos, señor director, que está Vd. en el deber de contestar á esta pregunta tan categóricamente como lo suplican sus afectísimos SS. SS. Q. B. SS. M. Romualdo Palacio.—José Leganero.—Pedro M. Luna.—Antonio Lupion.»  
Noviembre 26, 1864.

A esta carta contestó nuestro director con la siguiente:

«Muy señores míos: Aunque desconozco por completo los derechos con que ustedes representan á todo un partido político, y en su nombre interpelan á la redaccion de un periódico, creo propio de los deberes que me imponen la cultura y la galantería contestar en representacion mia y en la de mis compañeros y redactores D. Federico Villalva y D. Isidro Autran á la carta que me escribieron ustedes con fecha de ayer.

Como Vds. mismos implícitamente reconocen, los artículos que se publican en *El Diario Español*, lo mismo que todos los que ven la luz en los demás periódicos, son de la exclusiva responsabilidad de su director y redactores. Si además ustedes desean conocer á los individuos de la union liberal que se encuentran conformes con las apreciaciones del artículo titulado «Ultimo crimen del partido progresista», pueden, si gustan, dirigirse á todos ellos; que, á no dudarlos, les dirán su franco parecer, del que ni tenemos conocimiento ni hemos procurado adquirirlo.

Aprovecha esta ocasion, etc.—DIONISIO LOPEZ ROBERTS.

Noviembre, 27 de 1864

Al día siguiente de remitirse esta carta se presentaron en nuestra redaccion los Sres. Contreras, Escalante y Merelo en nombre de los firmantes de la primera dirigida á nuestro director, para que por nuestra parte designáramos las personas con quienes debiera ventilarse esta cuestion. Nombrados al efecto los Sres. Letona, Peralta y Maldonado Macanáz, celebraron una entrevista con los referidos señores, y como resultado de ella nos remitieron la siguiente carta:

«Señores redactores de *El Diario Español*. Muy señores y amigos nuestros: Cumpliendo con lo ofrecido á Vds. al aceptar la mision de entendernos con los señores D. Juan Contreras, D. Amable Escalante y D. José Merelo, respecto á las ofensas que consideraban recibidas sus representados los señores Palacios, Lagunero, Luna y Lupion, por un artículo publicado en *El Diario Español*, tenemos el disgusto de poner en su conocimiento el desagradable resultado de nuestra con-

ferencia con los primeros de los enunciados señores, á pesar de nuestro deseo de venir á un razonable acuerdo.

De las esplicaciones que se han cruzado entre nosotros, se deduce que los señores que se consideran ofendidos, fundan su agravio en la parte que como á individuos del partido progresista les corresponde en las apreciaciones y cargos dirigidos á su comunion política por el citado artículo de *El Diario Español*. Nosotros, según nuestro criterio y nuestra conciencia, hemos aducido las razones que nos han parecido mas propias para demostrar, que no habia ofensa de partido en apreciaciones, hechas por uno de sus órganos, pero que habian sido neutralizadas por el juicio de otros no menos autorizados, emanando además de provocaciones lanzadas por sus adversarios; que en caso de haberla, ni el derecho, ni la equidad, ni la practica de las leyes de honor mas escrupulosas justificaban la exigencia de satisfaccion, por un grupo de individualidades á la entidad moral y política que constituye la redaccion de un periódico; y, por último, que de todos modos, no habiéndose aludido directa ni indirectamente á personalidad alguna determinada en el artículo en cuestion, no habia razon, ni habia formas, ni encontrábamos disculpa para apadrinar un duelo que, considerado por la causa como un hecho político, seria absurdo y echaria sobre sus actores ó interventores una responsabilidad inmensa á los ojos de la sociedad y de sus respectivos partidos, y pretendiendo caracterizarlo de otro modo, no tendria razon de ser y representaria solo un fanatismo ciego por luchar, impropio de personas sensatas y que estiman su dignidad como hombres honrados tanto como la de hombres políticos.

Estas reflexiones de nuestra parte, no han sido, sin embargo, aceptadas por nuestros contendientes, que se han obstinado en su empeño de satisfaccion personal, replicando que la exigencia de dicha satisfaccion, presentada colectivamente por tres individuos, está acomodada al número de los que componen la redaccion de *El Diario*, toda vez que en la carta de su director contestando al señor Palacios y sus compañeros, se declara que toda la redaccion es solidariamente responsable de los artículos que en el periódico se publican; que las apreciacio-

nes de la ofensa corresponden á los que se consideran ofendidos, y no á los que han podido inferirla, y que en último término, la mision que traian de sus representantes era la de ajustar las condiciones de un duelo y no la de discutir sobre las causas que habian impulsado su provocacion.

En vista de estas declaraciones, y no consintiendo nuestros principios políticos, ni nuestras creencias y sentimientos en materias de honor y de conciencia, autorizar con nuestra intervencion las pretensiones de los señores con quienes habia mediado las esplicaciones resueltas, tenemos el disgusto de dar por declinada la mision que Vds. nos han hecho el honor de encomendarnos, y por cuya confianza damos las gracias, asegurándoles de la amistad y consideracion con que somos suyos afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—Antonio L. de Letona.—J. Maldonado Macanáz.—Joaquin Peralta.

Madrid, 29 de noviembre de 1864.

Al propio tiempo que á nosotros esta carta, los Sres. Letona, Peralta y Macanáz dirigieron otra á los representantes de los que se suponian agraviados, dando por terminada su mision, y en su vista el general Contreras nos invitó á nombrar nuevos representantes. Hicimoslo así, y fueron nuestros encargados los Sres. Escario, Casaval y Golcoerrotea, los cuales nos dirigieron otra carta, que es la que insertamos á continuacion:

Señores redactores de *El Diario Español*. Hemos recibido de Vds. la mision de entendernos con los Sres. D. Juan Contreras, D. Amable Escalante y D. José Merelo en la cuestion provocada por los señores Palacios, Lagunero, Luna y Lupion, á consecuencia de un artículo que ha visto la luz pública en *El Diario*, y enterados de los antecedentes de la misma, nos vemos en la necesidad de esponer á la consideracion de Vds. algunas observaciones respecto de nuestro encargo.

Inútil nos parece decir á Vds. que aceptamos la representacion de *El Diario Español*, y nos honramos con ella; pero habiendo mediado antes que nosotros los Sres. Letona, Peralta y Macanáz y habiéndose retirado despues de conferen-

Un viaje á Suiza cimentó esta reciente amistad.

Victor Seclain y lord Galwy se volvieron á ver en Lucerna, el mes de agosto. Lord Galwy apostó á que pasaria el lago de los Cuatro-Cantones á nado, de Lucerna á Kussnach; el Sr. Seclain sostuvo la apuesta, y el inglés por poco se ahoga en frente de Righi.

Al guardarse Seclain en el bolsillo las guineas de un inglés, creyó deber invitarle á visitar en Morvan su castillo de Mailly-sur-Yonne.

Lady Galwy era una inglesa rubia, vaporosa, novelosa, lectora apasionada de Ana Radcliffe.

Pero lady Galwy tenia una hermana, y esta hermana formaba con ella un contraste completo, tanto en lo moral como en lo físico.

Miss Sarah era morena como una hija de Andalucía, tenia el pelo abundante y encrespado, la mirada sombría y profunda, y los labios encarnados como una cereza de junio.

De mediana estatura, admirablemente bien formada, miss Sarah tenia una belleza irregular que excitaba el entusiasmo de los *gentlemen* esparcidos por la superficie del globo, y que ya habia recorrido casi por completo.

Miss Sarah era mas parisien que inglesa. Ligera, escéptica, burlona, no se dejaba enamorar ni por las miradas sentimentales ni por los billetes perfumados ni por los apasionados juramentos. Miss Sarah se encogia de hombros cuando se le hablaba de amor, y decia que no habia nacido todavia el hombre que hallase el camino de su corazon.

Ahora bien, una tarde de octubre, á caso de las cinco, habia una numerosa reunion en casa de Victor Seclain.

Los convidados que volvian de la caza se habian agrupado en el terrado del castillo que dominaba el Yonne, y desde cuya altura se gozaba de un panorama magnífico.

Un poco separados, hablaban á media voz tres personajes.

El primero era Victor Seclain; el segundo un joven agregado á la embajada rusa, el conde Karinoff; el tercero no era otro que miss Sarah, la bella y desdefiosa inglesa.

—Miss, decia Victor Seclain, Dios os castigará.

—¡Bah! respondió la inglesa; ¿y por qué, my dear?

—Porque dudais de todo.

—¡Pesh!... es mucho decir.

—Miss, dijo á su vez el joven moscovita, negais el amor.

—Con furor, conde...

—Dios os castigará, miss, repitió Victor Seclain.

Miss Sarah entreabrió sus labios de rosa, y enseñaba sus dientes blancos ostentando una sonrisa.

—Un hombre que me ame, me ha parecido siempre ridiculo.

Y mirando al conde Karinoff,

—Mirad, conde, prosiguió, os he encontrado en Niza, en Palermo, en Baden y en Wiesbaden, y en ninguna parte he visto caballero más encantador que vos.

El conde se inclinó sonriendo.

—Pero, continuó Sarah, si me hubiérais hecho la corte...

—¡Ah! Mis... permitid...

—Si os hubiese visto sentimental y lánguido...

—Y bien...

—Pues bien, os hubiera tenido horror.

—¡Gracias!

La inglesa prosiguió en tono burlon:

—Sin embargo, mi querido conde, en Niza, en Baden, en Wiesbaden, gozábais de una verdadera reputacion de Don Juan. Las señoritas, las contosinas, las *lady's* y las baronesas se morian por vos en todas partes.

—Sois cruel, miss.

—Me habeis inspirado una amistad franca, y nada más.

El joven moscovita tuvo la galantería de suspirar.

—Pues bien, miss, dijo Victor Seclain, me mantengo en lo dicho. ¡Dios os castigará!

—¿Cómo?

—Vos amareis.

La inglesa volvió á mostrar sus blancos dientes.

—No lo creo, dijo.

—Hasta podria muy bien suceder que tuviese yo á la mano el instrumento del castigo.

—¡Ah, por supuesto!

—Esta noche ó mañana espero á un joven que pasa por irresistible en el mundo parisien.

—¡Vaya! ¡Vaya!

—A la primera mirada se mueren de amor por él.

Miss Sarah cambió una ojeada con el conde Karinoff.

—¿Qué decis á ese? le dijo.

—¡Eh! respondió éste, ¿quién sabe?

—Pues bien, mi querido Seclain, continuó la joven inglesa, decidme el nombre de ese seductor.

—Se llama el conde de Morangis.

—¡Ah! dijo miss Sarah; y el timbre de su voz fué tan indiferente como de costumbre. No lo conozco.

Pero el conde Karinoff se estremeció.

—¿Esperais al señor de Morangis? dijo á Victor Seclain.

—Sí.

—Pero es el verdadero conde Pablo de Morangis? insistió el ruso.

—El mismo.

—¿Sois amigo suyo?

—Bastante. Caza en mis posesiones y yo en las suyas.

—¿Dónde?

—En Solagne, á algunas leguas de Salbris.

El moscovita dirigió una mirada de compasion á la inglesa.

—Mis Sarah, dijo al fin, voy á permitirte daros un consejo.

—¿De veras?

—Sí.

—Veamos.

—La tarde está fresca, volved á vuestra habitacion, y haced que os sirvan de comer allí.

—¿Eh?

—Cerrad vuestra puerta dando dos vueltas á la llave, y pedid vuestra silla de posta para mañana por la mañana.

—Decid, mi querido conde, dijo miss Sarah, ¿os habeis vuelto loco?

—De ningún modo.

—Entonces, ¿qué es lo que me estais diciendo?

—Os aconsejo que dejéis á Mailly y toméis el camino de Nice. Mirad, un amigo mio, que se encuentra allí en estos momentos, el mayor Seinitz, me escribe diciéndome que la estacion es magnífica. Allí vereis á la princesa C..., la baronesa de F..., y el mariscal austriaco conde de R...

El moscovita hablaba con una gravedad imperturbable.

—Conde, le dijo miss Sarah; sois bastante burlon, y estoy acostumbrada á vuestras bromas; pero ésta es tan oscura, tan nebulosa, que no la comprendo. Tened la bondad de explicaros.

—Yo lo he comprendido, dijo Seclain.

—¡Ah!

—El conde os aconseja que partais para no ver á mi huésped futuro.

—¿A ese señor de Morangis?

—Precisamente.

Miss Sarah se encogió de hombros.

—Tranquilizaos, dijo; vuestro señor de Morangis no me ofreceningun peligro serio.

—¿Lo creéis así?

—¡Oh! ¡Dios mio! estoy segura de ello.

—Miss, dijo gravemente el moscovita; ¡sois escéptica y burlona, pero tenéis corazon!

—Lo tengo para mis amigos.

Lo cual quiere decir que el conde de Morangis seria más fuerte que vos si empenáseis una lucha con él.

—¡Bah!

—Es burlon, escéptico, insensible del todo, y, sin embargo, posee el don maravilloso de fingir la pasion en sus fases mas violentas.

—¡Ah! tened cuidado, conde, dijo la joven inglesa, vais á hacerme excesivamente celosa.

—¡Lo siento!

—Y quisiera á toda costa que vuestro héroe se ocupase de mí.

El moscovita hizo un movimiento de cabeza.

—¿Queréis, dijo, que os refiera algunas particularidades de su vida?

—Con mucho gusto.

—¡Calle! dijo el señor de Seclain, ¿le conocéis?

—Mucho.

—¿Y sabeis?...

—Cosas que quiero contar á miss Sarah.

—Ya escucho, dijo la inglesa.

—Y yo tambien, dijo Seclain.

—¡Ah! perdonad, añadió el ruso, á miss Sarah sola es á quien quiero contarlas.

—¡Oh! ¡oh!

—Si no, me callo.

Victor Seclain tomó la mano de miss Sarah y la colocó en el brazo del conde:

—Podeis empezar, dijo, me retiro.

El conde Karinoff llevó á miss Sarah al extremo opuesto del terrado y la hizo sentar en un banco, mientras él permanecia delante de ella.

—Y bien, le dijo, hablad, conde.

—Miss, respondió el moscovita, el señor de Morangis y vos tenéis mas de un punto de semejanza.

—¿De veras?

—Es seductor como vos.

—¡Ah!

—Sois aventurera como él, y como él buscais los obstáculos.

—Es verdad.

IMPRESION MUNDIAL MADRID

clar con los representantes de los señores Paflois y compañeros, sin conseguir avenencia, necesitamos tomar nota de este hecho, con tanto más motivo cuanto que nuestra opinion está completamente de acuerdo con la manifestada por aquellos señores en su carta del 29.

Los Sres. Letona y compañeros, según se desprende de esta carta, han hecho todos los esfuerzos posibles para convencer a los representantes de las personas que se han dirigido a Vds. en demanda de una satisfaccion, de que esta no procedía tratándose de apreciaciones políticas, y publicadas por un diario político, respecto de un partido. Desgraciadamente esos esfuerzos han sido vanos. Los representantes a que nos referimos, y con quienes nosotros hemos de entendernos, han declarado que su mision era la de ajustar las condiciones de un duelo y no la de discutir sus causas, y esta declaracion, y la manifestacion a que ha dado lugar de parte de los Sres. Letona, Peralta y Macanaz, nos privan de los medios de satisfacer a Vds. cumplidamente. Como estos señores, nosotros creemos que la cuestion de que se trata no puede llevarse a otro terreno que al de la discusion, y que solo discutiéndola, podría tener solucion en uno u otro sentido.

Esto nos impone la reserva consiguiente, mientras los Sres. Contreras, Escalante y Merelo, de acuerdo con sus representantes no salgan del circulo en que se han encerrado y se dirijan a nosotros que estamos dispuestos a discutir la cuestion íntegra.

Pueden Vds. hacer el uso que tengan por conveniente de esta carta que expresa, al propio tiempo que nuestro parecer, todo nuestro agradecimiento por la confianza que Vds. nos dispensan.

Suyos afectísimos amigos y seguros servidores Q. B. S. M.—JOAQUIN ESCARRO.—ZACARIAS J. CASAVAL.—ROMAN GOICOERROTEA.

30 de noviembre de 1864. De esta carta se remitió copia al general Contreras adjunta a la que sigue: «Bueno, Sr. D. Juan Contreras.

Muy señor mio: En vista de su atenta de anoche, he designado nuevos representantes, de conformidad con mis amigos y compañeros D. Federico Villalva y D. Isidro Antran. Los Sres. D. Joaquin Escarro, D. Roman Goicoerrotea y D. Zacarias Casaval, que son los elegidos, me remitan la carta que acompaño a Vd. en copia.

Por nuestra parte, hemos accedido a los deseos de Vd., y creo que nada nos queda ya que decir ni hacer.

De Vd. atento S. S. Q. B. S. M. DIONISIO LOPEZ ROBERTO.

Noviembre, 30 de 1864. Hasta aquí El Diario español. En complemento de la historia referida en las cartas anteriores y que hemos

publicado íntegro por el grande interés que deben excitar en el público, y porque la cuestion en él debatida le tiene visísimo para la libertad de imprenta, debemos decir, que el Sr. Antran dirigió ayer una carta al director de El Diario español declarando que el Sr. Lopez Roberts no había tenido la menor participacion en el artículo citado y que él se retiraba de la redaccion de El Diario español para evitar todo género de enojosas polémicas a sus compañeros. El Diario español al publicar la carta del Sr. Antran manifiesta que la ha recibido con sentimiento y que solo se ha decidido a publicarla despues de haber sabido que era inquebrantable la resolucion del señor Antran.

Es positivo lo que anteanoche empezó a circular respecto a que el general Echagüe ha enviado su dimision de capitán general de las islas Filipinas. Este documento ha sido remitido confidencialmente al general Marchesi, a quien el general Echagüe suponía aun ministro de la Guerra. Pero precisamente dicha circunstancia demuestra que no ha influido niaguna causa política en la dimision, que viene fundada y con verdad en motivos solo de salud.

Contra lo que hemos dicho, y habia motivos para asegurar, creemos que no será el Sr. Marchesi, a no ordenarlo expresamente S. M., quien sustituya al dimisionante general Echagüe en el mando de las islas Filipinas.

La Epoca de anteanoche anuncia que va a publicarse una circular del gobierno sobre orden público; y El Diario español opina que dicha circular está destinada a concluir con las sociedades que el gobierno juzgue tienen algun carácter político. Nosotros creemos que El Diario español se acerca a la verdad, y no diremos que acierta totalmente, porque estamos, desautorizadamente, en el entender de que el gobierno no piensa oponerse sino a la existencia de aquellas sociedades y corporaciones que funcionan como verdaderos cuerpos políticos contra lo que prohíben terminantemente las leyes.

La plaza que el Sr. Argüeta, fiscal primero de la Audiencia de Madrid, va a ocupar en el Supremo Tribunal, es en la vacante ocurrida con motivo del nombramiento del Sr. Calero, para fiscal de S. M. en la audiencia de Filipinas.

El Diario Español dice que el gobierno ha resuelto disolver el ayuntamiento de Madrid. Podemos negarlo terminantemente.

En el vecino pueblo de Loeches, se han celebrado los días del Santo Apóstol San

Andrés, con premios a los niños de ambos sexos de aquellas escuelas, con limosnas a todos los pobres del pueblo, fuegos artificiales la víspera, y una gran serenata dada al autor de estos beneficios, que lo es el Sr. D. Andrés de Arango, protector de aquellos establecimientos de enseñanza y uno de los primeros contribuyentes del partido.

Ayer mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular: Paris, 1.º de diciembre.

El «Monitor» anuncia que el veinte batallón del regimiento de cazadores procedente de Méjico ha llegado ayer a Marsella.

Turin, 30. El periódico la Opinione dice que sus informes le permiten asegurar que los jefes de la insurreccion del Frioul han llegado, con toda seguridad a un punto perfectamente seguro del alcance de las autoridades austriacas. Dresde 30.

El gobierno no ha recibido todavía noticia alguna oficial de la intimacion hecha por parte de Prusia a las tropas de Sajonia para que dichas tropas evacuen el ducado de Holstein en el término de cinco días.

New-York, 19. La ciudad de Bergonsville, ocupada por los confederados, ha recibido refuerzos considerables.

Las noticias de Méjico dicen que las tropas francesas han abandonado a Matamores y se sospecha que han salido para una nueva expedicion.

Anteanoche dió una caída en la calle del Pez, la Excmo. señora doña Natalia Mendez, viuda del ex-ministro y senador Sr. Roda. Las personas que transitaban la condujeron desmayada a la oficina de farmacia del Sr. Sicilia, donde se le prodigaron los socorros mas eficaces administrados por el Sr. D. Nicolás Espina, médico del hospital de la Princesa. Despues fué conducida a su casa, donde continuaba ayer bien, pues por fortuna la caída no le produjo contusiones de gravedad.

Por despachos telegráficos se sabe que anteyar no ha llovido en ninguna provincia.

En fin de setiembre quedaban en el hospital general 1,073 enfermos; entraron en octubre 1,256; salieron curados 1,039; fallecieron 144, y en 31 de octubre quedó una existencia de 2,329 enfermos.

En el mismo establecimiento se recibió un total de 8,344 rs., procedentes de varias limosnas, mas otras que se recibieron en especie.

Cartas particulares de Veracruz pintan

con los mas tristes detalles el gran desastre que han causado en Puebla los terremotos. Toda la poblacion estaba llena de consternacion, y las gentes no tenían donde albergarse, pues apenas quedaba un edificio que ofreciese alguna seguridad. Las victimas de los hundimientos habian sido pocas, contándose entre ellas varios soldados franceses.

El Independiente cree que quedarán vacantes los gobiernos de las provincias de Sevilla, Cádiz, Valencia, Córdoba y Guarañ, porque los actuales gobernadores optarán por el cargo de diputado, para el que han sido elegidos.

Está señalada para el día 6 de este mes en la sala tercera de esta Audiencia la vista de una causa por un hecho horrible, cual fué el asesinato de un joven pastor de unos 16 años de edad, ejecutado por otros dos, uno de treinta y otro de veinte y tantos, habiéndolo cometido con espantosas circunstancias. Parece que éstos tenían cierto resentimiento con el padre de aquel porque le habia denunciado por un hurto, y ya que no pudieron vengarse del mismo padre, decidieron vengarse del mismo hijo, lo cual les era muy fácil, porque el muchacho estaba por lo regular solo en el campo con su rebaño. Una noche espesora la hora en que ya estaviese dormido, y los dos se dirigieron a la majada, observando que aun no se habia acostado; pero así y todo, se le acercaron, y sin decirle una palabra, le descargaron un garrotazo en la cabeza; y habiendo caído al suelo sin sentido, con dos enormes piedras le machucaron y aplastaron la cabeza. El teniente fiscal D. Manuel Ascutia, que en su dictamen ha pedido la pena de muerte contra ambos, sostendrá la acusacion, defendiendo a los reos los abogados D. Miguel Ramirez Miranter y D. Juan Astudillo de Guzman. Oportunamente daremos a nuestros lectores noticias de la vista y tambien de la sentencia que recaiga.

Se ha aumentado de una manera tan considerable el número de los negocios criminales en la Audiencia de esta corte, que en una de las escribanías de cámara parece que han entrado en el pasado mes de noviembre más de trescientos procesos. Esto da la idea de la entrada diaria en la fiscalía, donde únicamente a la reconocida actividad e inteligencia de los señores que la componen se debe, anunciando a costa de grandes afanes y desvelos por su parte, que todos se despaquen al corriente. Este exceso de trabajo, que ya antes de ahora se habia puesto por el fiasco de S. M. en conocimiento del gobierno, y del que antes de ser ministro de Gracia y Justicia el Sr. Arrazola tenía conocimiento, parece que lo ha movido, no solamente a aumentar una

plaza de abogado fiscal, sino tambien el sueldo de esos funcionarios, tan acreedores a esta recompensa, con tanto mayor motivo si se atiende a que tienen la categoría y antigüedad de magistrados, a los cuales están equiparados.

Dice El Diario español: «No es difícil adivinar que la resolucion del gobierno es abandonar el interior de la isla, y fortificarse en Santo Domingo, bahía de Samaná, Puerto Plata y Montecristi.»

Ignoramos el pensamiento del gobierno; pero sabemos positivamente que ningún ministro ha opinado por el término medio de que habla El Diario español.

Los opositoristas acusan al gobierno de haber resuelto influir con los diputados de la futura mayoría para que sean declaradas graves todas las actas de los de oposicion que traigan protestas de cualquier género que sean. Pero los ministeriales niegan resueltamente que el gobierno haya pensado en semejante cosa.

Un elector de Tortosa ha traído a nuestro periódico una larga comunicacion negando que sea cierto lo que ha dicho otros sobre que se habia ejercido coaccion ministerial en aquel distrito y asegurando por el contrario que la coaccion ha partido de los amigos del candidato de oposicion en cargo favor han trabajado todas las autoridades locales si se exceptua la de eleccion popular. Nosotros al negarnos a insertar su largo escrito, creemos satisfacerle dando publicidad a sus reclamaciones.

Anteyar, como habíamos anunciado, tuvo lugar en la sala 3.ª de esta audiencia la vista de la causa seguida contra Antonio Campin Martinez, Laureano Pontes Benitez y Julian Cortés y Gil, acusados de homicidio, perpetrado en la persona de Natalia Madrid en la noche del 14 de agosto de 1863 en uno de los paseos de la Fuente Castellana. Los defensores de los procesados, que lo fueron D. Leopoldo Ayllon, D. Carlos Massa Sanguinetti y don Narciso B. Selva, respectivamente, de cada uno de ellos, se esforzaron en demostrar la inculpabilidad de sus clientes y en sus brillantes discursos solicitaron de la sala que les fuera rebajada la pena a sus defendidos.

Ha sido nombrado director de las obras que hay que hacer en Mora de Rubielos, con el objeto de abastecer de aguas potables a dicha villa, el arquitecto D. Manuel Montesinos y Arlandiz.

No es cierto, como han asegurado algunos periódicos extranjeros, que el gobierno romano haya enviado agentes a Baviera y España para reclutar voluntarios.

—Cuando veais que él no tiene corazon, queréis triunfar de su insensibilidad. —Es posible. —Emprenderéis una lucha. —Y saldré de ella victoriosa. —Lo dudo. Miss Sarah golpeó el suelo con impaciencia. —Pero, decidme lo que sabeis de él, dijo.

—Pues bien, escuchad... —Veamos. —El conde de Morangis ha vuelto loco a una jóven con quien se negaba a casarse. —¿Tan fea era? —Al contrario, era muy bella. —¿Pobre? —Ciento cincuenta mil libras de renta. —¿De nacimiento oscuro? —No, en verdad: su madre era condesa.

—Entonces... por qué... El ruso hizo un movimiento de hombros que queria decir: ¡es inexplicable! Y continuó: —El conde de Morangis ha seducido a una jóven llamada Nana. La olvidó como a la jóven honrada y pura. La hizo sufrir hasta el estremo que se ha vuelto una criatura infame y terrible, vengándose en la sociedad entera del mal que le ha hecho.

—¿Bueno! ¿Y qué mas? Dijo miss Sarah El ruso continuó: —El conde se hizo amar de una mujer bella y virtuosa, entre todas, la baronesa Paulina de Nesles. —Conozco ese nombre, interrumpió miss Sarah.

—La baronesa resistió, luchó durante mucho tiempo; un día por poco sucumbió, y el conde estuvo muy próximo a triunfar. Una casualidad providencial salvó a la pobre mujer. Pues bien, sabeis lo que sucedió?

—No. —El baron, a quien solo habian dicho, que tenía sospechas y no se atrevía a profundizarlas, el baron, repito, fué a ver al señor de Morangis, y le suplicó en nombre del honor, que le dijese la verdad. ¡Pues bien! el conde guardó silencio, un silencio que era una calumnia! un silencio que condenaba para siempre a la pobre mujer. Al otro día se batieron, y para que veais la justicia divina el baron murió!.. Miss Sarah detuvo con un gesto almohovita.

—¡Basta! dijo. En este momento, la inglesa, que resguardaba su vista con su blanca y pequeña mano, vió un punto negro en el surco blanco del camino. —¡Mirad, dijo, mirad! —Es una silla de posta, dijo el ruso. —¡Es él! dijo miss Sarah con una alegría salvaje.

II.

En efecto, era una silla de posta que miss Sarah habia visto desde lo alto del terrado que ceñía el castillo de Mailly-Sur-Yonne.

Esta silla, que venia de Auxerre, habia mudado caballos en Chatel-Censoir, y corría con rapidez hacia el castillo de Mailly, situado a cinco leguas de esta ciudad.

Dentro de ella venian dos jóvenes. Las perchas de atras contenian dos fusiles, y uno de los dos jóvenes tenía a sus pies un soberbio perro de raza inglesa y de pelo tricolor, a quien llamaba John Bull.

Este último no era otro que el conde de Morangis. Su compañero era Gustavo Chaumont, su mejor amigo.

—Mi querido amigo, decia Gustavo Chaumont, ¿sabes que me admiro de verte aquí?

—¡Bah! dijo el conde, ¿por qué, querido?

—Porque me habia hecho un juramento.

—¿Un juramento!

—Sí, me habia jurado el día de tu desaffio con ese pobre Nesles, no volver a verte mas.

—¡Ah! ¡Por supuesto! ¡Me gusta la broma!

—No, no es broma, créelo.

—¿Y por qué no querias volver a verme?

—¿Por qué? respondió Chaumont con su franqueza habitual, porque me dabas horror... —¡Magnífico!

Y el conde dejó ver su sonrisa de costumbre, seca y burlona. —¿Qué quieres? prosiguió el señor de Chaumont, soy tal vez un plebeyo, un necio, un hombre vulgar, pero no comprendo ciertas cosas.

—¿De veras!

—Tu conducta en ese asunto fué deplorable, casi odiosa...

PRIMERA PARTE.

LOS SECRETOS DE BABILONIA.

Octubre tocaba a su fin.

Sin embargo, el sol calentaba aun, el aire era tibio, y los árboles no habian perdido su magnifico ropaje verde.

Se habia estado de caza en el castillo de Mailly-Sur-Yonne, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, hora en que el animal a quien se perseguía un game de diez cuernos, habia hecho frente a los perros y se habia dejado matar de un tiro de carabina.

El alal se habia verificado en un monte tallar, a orillas de un estanque, a un kilómetro apenas del parque.

El castillo de Mailly pertenecía a Victor Seclain, una de las celebridades del sport parisien.

Victor Seclain era hijo del baron Seclain, que hizo en tiempo del imperio una fortuna de muchos millones en sociedad con los proveedores del ejército de España.

Era hombre de cuarenta y cinco años, muy bien educado, buen mozo todavía, y que habia conseguido grandes triunfos con las mujeres, triunfos coronados con un casamiento.

Victor Seclain se habia casado tarde, cuando frisaba en los cuarenta, y, cosa rara se habia casado con una jóven de veinte años que le amaba hasta la adoracion.

Por lo demas, se le suponía diez años de menos; no tenía una arruga, ni un cabello gris, y su talle habia conservado su elegante flexibilidad de otro tiempo.

Victor Seclain, que habia desdenado el título de baron que el emperador otorgó a su padre, era todo un caballero, conducía su carruaje con una habilidad consumada, jugaba y perdía galantemente,

tenía palco en la Opera, en los Italianos, formaba parte del Jockey-Club, y poseía, en su casa de los Campos Eliseos, número 5, de la avenida Marboeuf, una galeria de cuadros muy estimados por los aficionados.

Ademas, el señor Seclain era un caballista distinguido, y tenía un caballo, Vert-de-gris, que habia ganado tres años seguidos el premio de honor en Chantilly.

Durante el año habitaba su castillo de Mailly-Sur-Yonne, y era en el país uno de los mas distinguidos representantes de la montería moderna.

La sociedad de Rallie-Morvan, digna émula de la de Rallie Bourgogne, le habia proclamado su jefe.

Desde los primeros días de octubre llegaban al castillo de Mailly los señores de Seclain, llevando consigo una sociedad numerosa; y tan pronto como se organizaban las partidas de caza, todos los hidalgos de la cercanía se citaban en aquel punto.

Aquel año, la señora de Seclain habia ofrecido hospitalidad en su morada a una familia inglesa compuesta de tres personas, el marido, la mujer y la hermana de esta última.

Lord Galwy era un escéntrico sério, un inglés de buena raza, que luchaba condeñadamente con el spleen; era un hombre de treinta y cinco años, algo obeso ya, casi calvo, de una belleza regular y sin espresion.

Lord Galwy habia pasado el invierno anterior en Cannes, y el verano en Baden, donde conoció a los señores de Seclain.

El sportman parisien y el gentileman inglés se habian conocido en la mesa del treinta y cuarenta.

rios que quieran servir en el ejército pontificio.

Ayer recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Paris, 30. Hoy, al terminar la cotizacion en la Bolsa, quedaron los fondos a los precios siguientes: 2 por 100 francés, 65-15. 4 1/2 francés, 92-75. Diferido español, 41 1/8. 2 por 100 interior español 43 1/2. Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 297. Moviliario francés, 901. Crédito territorial francés, 1,240. Ferro-carril de Zaragoza, 415. Idem del Norte, 367. Moviliario español, 563. Ferro-carril portugués, 271. Londres, 30. Consolidados ingleses, 89-1/4. Amsterdam. 2 por 100 español, 43 3/4. Diferido español, 40 7/8. Anvers. Diferido español, 40 1/4.

Con el Perú no hay en estos momentos transacion ni arreglo posible. Nuestros lectores recordarán que LA CORRESPONDENCIA anunció hace mas de un mes esto mismo. El gobierno sabe que mientras en Europa haya agentes peruanos que anuncian, confidencialmente la posibilidad de un arreglo y buscan por mediadores a otros gobiernos amigos, en América el Perú hace preparativos de guerra, busca alianzas y tiene la pretension de despojarnos de las islas Chinchas. Afortunadamente, el juego fué conocido a tiempo, y hace mes y medio que se acordó obrar energicamente en el Perú hasta obtener satisfaccion completa.

La Democracia dice que el golpe de Estado será precedido de un golpe ministerial, por el que entrarán a formar parte del gabinete en reemplazo de los señores Gonzalez Brabo y Llorente, los señores Fernandez de la Hoz y Benavides. Siendo lo del golpe de Estado una broma, no nos detendremos a desmentirlo; pero respecto a lo de la modificación ministerial, repetimos y aseguramos con datos irrefutables, que el actual ministerio se presentará tal como se halla constituido ante las Cortes.

No tiene el menor fundamento la noticia que da El Diario Español de que el señor conde de San Luis va a ser propuesto para la presidencia del Congreso.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Francfort, 30 de noviembre. Se espera en breve que se dé cuenta del dictamen de la comision sobre la proposicion que Sajonia presentó a la Dieta.

Dresde, 30 de noviembre. No ha sido todavía comunicada a Sajonia la intimacion de Prusia para que las tropas federales evacuen los Ducados.

Paris, 1.º de diciembre (por la mañana.)

Berlin, 30 de noviembre.—La «Correspondencia Provincial» dice que Prusia ha invitado ayer a Sajonia y a Hannover a que retiren inmediatamente de los Ducados las tropas federales. Prusia se ha puesto de acuerdo con Austria para declarar a la Dieta que dicha ocupacion debe cesar. Como las grandes potencias alemanas marchan unidas en este asunto, es de esperar que Prusia no se verá obligada a hacerse justicia por su mano.

Nueva-York, 19. Los franceses han abandonado a Matamoros para emprender otra expedicion.

Turin, 30.

Contestando el general Lamarmora en el Senado a los ataques de Ricotti contra el tratado de 15 de setiembre, protesta contra la suposicion de que Francia codicie poseer alguna parte del territorio italiano. Dice tambien que Venecia no es para el Austria más que una cuestion de amor propio, no pudiendo creer Alemania que el Veneto sea necesario para su seguridad.

Para La Verdad, el presidente del Senado será el arzobispo de Burgos, y el Sr. Moyano el candidato del partido moderado puro para la presidencia del Congreso. Para nosotros, nada hay decidido, y el pensamiento del gobierno es dar gran importancia a las vicepresidencias que verdaderamente en momentos dados dirigen los debates de las Cámaras para buscar en candidaturas de conciliacion la union de todos los elementos del partido moderado.

Atribuyese al gabinete el pensamiento de dar preferencia en los proyectos que ha de presentar al Congreso a las cuestiones de hacienda y a las que tienen relacion con Santo Domingo y el Perú.

Hoy viernes, a las nueve de la noche, segun tenemos anunciado, se celebrará en el gran salon del Real Conservatorio de Música, el concierto que dan los profesores de este instituto, cuyos productos se destinan para aliviar las desgracias ocurridas por las inundaciones de la provincia de Valencia, y el cual será honrado con la asistencia de S. M.

El programa es el siguiente:—Primera parte: Sinfonia de Guillermo Tell a dos pianos y ocho manos, por los Sres. Mendizabal, Incenga, Zabala, y Fernandez; duo de flauta y oboe, por los Sres. Sarmiento y Grassi; cavatina de Il Bravo,

por el Sr. Bárcona, alumno, segundo premio de canto; gran fantasia para piano, por el Sr. Zabalza; cavatina de Saffo, por la señorita Llanes, segundo premio de canto, y duo de clarinete y fagot, por los Sros. Romero y Meliers.—Segunda parte: Andante religioso para órgano, por el Sr. Ovejero; fantasia para arpa, por la señorita Roaldés; wals del maestro Arditi, a cantado por la señorita Trillo, alumna, segundo premio de canto; fantasia para violín, por el Sr. Monasterio, y capricho para xilofon (instrumento de paja y madera), por el Sr. Molberg.

Los billetes que restan para esta filantrópica funcion, que será brillante y muy concurrida, se expenden en el mismo local del conservatorio, calle de Felipe V, a 30 rs. los del salon y a 12 los de la tribuna.

Cumpliendo fielmente con la ley, el señor gobernador de la provincia, con el objeto de que las personas ó corporaciones que tengan motivo para oponerse a la construccion del proyectado ferro-carril de sangre que, partiendo de la Puerta del Sol, termine en la Venta del Espíritu Santo con un ramal a los docks, puedan verificarlo acudiendo a dicho gobierno civil en el término de dos meses. El Boletín oficial de la provincia de hoy publica la Memoria sobre el esbozado proyecto.

Ha llegado a esta corte el gobernador que acaba de ser de Zaragoza, señor don Sebastian Garcia Pego. El diploma de vecino de Zaragoza que el ayuntamiento de aquella capital ha entregado al señor Garcia Pego, dice literalmente así:

«El Ayuntamiento constitucional de la M. N., M. L., M. H. y S. H. ciudad de Zaragoza.—Por cuanto el Sr. D. Sebastian Garcia Pego, gobernador que ha sido de esta provincia, se ha hecho acreedor por sus relevantes servicios en favor de la poblacion al mas distinguido aprecio de la municipalidad, así como por su fina conducta y esmerado tacto en el mando, a las cordiales simpatías y cariñosos afectos del vecindario; el Ayuntamiento, deseando dar a tan digna autoridad un testimonio fehaciente de la alta estimacion en que tiene sus especiales dotes, y el celo con que ha mirado los intereses de Zaragoza, acordó en sesion de 18 del corriente, nombrarle vecino de esta siempre heroica ciudad.—Por tanto, y para que puada en todo tiempo hacer constar esta distincion que significa la profunda gratitud de la corporacion y pueblo que representa, le otorgo el presente título en Zaragoza a veinte de noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—El Presidente, Celestino Ortiz.—De acuerdo de S. E.—Manuel C. Reinoso, secretario.—Título de vecino de la M. N., M. L., M. H. y S. H. ciudad de Zaragoza a favor de D. Sebastian Garcia Pego.»

El resultado definitivo de las cuatro secciones que corresponden al distrito de Chinchon para la eleccion de diputado a Cortes, ha sido favorable tambien en el segundo día para el Sr. Sesé, candidato ministerial que ha sido proclamado diputado electo por 15 votos de mayoría en contra del Sr. Juez Sarmiento que se ha presentado de oposicion.

La Santa hermandad del Refugio, á quien tantos actos de verdadera caridad deben las clases necesitadas, acaba de hacer, segun hemos dicho antes de hoy, una gran reforma en las hospederías don le diariamente se recogen los pobres transeúntes y que se conocen con el nombre de ejercicio de ronda. Esta reforma ha sido bastante considerable, pues quedan las habitacion con mayor desahogo y ventilacion; se las ha decorado convenientemente y se ha comprado de nuevo todo el mobiliario. El 8 del corriente se estrenarán las hospederías y en el mismo día se permitirá la entrada a los hermanos y algunas otras personas á quienes se pasará invitacion el efecto. Muchos elogios merece una asociacion que tantos beneficios reporta, aunque a costa de grandísimos esfuerzos.

El Remo confirma lo que ha dicho LA CORRESPONDENCIA sobre la actitud del Sr. Rios Rosas.

Ayer mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Málaga, 1.º

El vapor inglés «Procris» ha vuelto a salir hoy de este puerto.

San Sebastian, 1.º

Anoche entró en Pasajes, procedente de su crucero, la goleta «Santa Teresa.»

La Sociedad de cuartetos dará el domingo, día 4, su segunda sesion en el salon grande del Conservatorio, ejecutando el cuarteto en mi b (obra 12) de Mendelssohn; la sonata en mi b (obra 12) de Beethoven, y el cuarteto en re menor (obra 76) de Hayán. Los artistas encargados de la ejecucion de estas obras maestras son los señores Monasterio, Guelvenzo, P. rez, Pló y Castellanos.

Ha hecho dimision del cargo de secretario de la comisia de los Santos Lugares, el Sr. Lopez Guizarro, que debe ponerse al frente del nuevo periódico de union liberal La Patria, cuyo prospecto debe aparecer muy en breve.

Hace dos días que ha podido abandonar el lecho, despues de la penosa enfermedad que ha padecido, la esposa del señor Alonso Martinez, ministro que ha sido de Fomento. Damos esta noticia, seguros de que, cuantos conocen a tan apreciable señora y a su esposo, tendrán una particular satisfaccion al leerla.

Por real decreto de anteayer, ha sido

aprobada la permuta que de sus respectivos destinos tenían solicitada los señores D. Nicolas Muñoz, tesorero de Hacienda, y D. Juan Garcia Rivero, administrador de Consumos. Los empleados de la tesorería ven con sentimiento la marcha de un jefe que, en el corto tiempo que han tenido el honor de pertenecer a sus órdenes, ha sabido conquistarse el cordial afecto de todos, tanto por la amabilidad y consideraciones que le han merecido, cuanto por los actos bondadosos que ha ejercido en pro de algunos de sus subordinados. Los empleados de la administracion de Consumos pueden darse el placer de que sea su jefe el Sr. D. Nicolas Muñoz. Nada decimos del Sr. D. Juan Garcia Rivero, por ser ya conocido y haber tenido lugar de apreciar ya las prendas y dotes que le adornan.

El lunes próximo a las nueve de la noche tendrá lugar la inauguracion de las cátedras del Ateneo, en cuyo acto pronunciará un discurso el vicepresidente D. Pedro Nolasco Auriolas.

Dícese que se trata de introducir una reforma radical en la escuela superior de arquitectura, de cuyas resultas será nombrado director el Sr. Colomer y catedrático D. Anibal Alvarez, y se harán algunas otras variaciones.

El martes tendrán lugar en el Ateneo las primeras lecciones de la cátedra de lengua italiana que explicará el Sr. Lopez Morelle; de higiene y medicina popular, de cuyas esplicaciones está encargado el Sr. Blanco y Fernandez; y de estudios históricos por el Sr. Gonzalez Callejo.

Bajo la presidencia del Sr. D. José Pardo Montenegro, ha tenido lugar ayer en la sala primera de la Audiencia de esta corte, como habíamos anunciado, la vista en discordia del incidente sobre denegacion de prueba en el segundo particular del XIII otros en la causa de Vicenta Sobrino. Despues de leído el apuntamiento por el relator Sr. Fernandez de los Rios, el defensor de la procesada don Miguel Mathet pronunció un brillante discurso, en el que, además de las profundísimas razones que espuso, por las que, á su juicio, la sala debía de admitir la prueba solicitada, leyó algunos trozos de medicina legal para dar mayor fuerza a su peticion en pro de su defendida.

La Academia Matritense de jurisprudencia y legislacion celebrará sesion pública práctica hoy a las ocho de la noche, informando en una vista los señores D. Ramon Chico de Guzman y D. Ramiro de Aróstegui.

Anteayer, como habíamos anunciado, se celebró el juicio de conciliacion entre D. Luis Gonzalez Brabo y el secretario y editor de El Eco del Pais, por supuestas injurias inferidas al primero en un artículo publicado en dicho periódico, cuyo epigrafe decía: «Corona, Rubi y Gonzalez Brabo», y concluia con la siguiente frase: «¡Si valiera más no tener un nacional! Terminado este juicio se celebró otro entre el Sr. Corona y los mencionados señores, secretario y editor de nuestro apreciable colega, por iguales causas. En ambos juicios no hubo avencencia entre las partes. Las demandas han quedado extendidas y firmadas en debida forma, y creemos que muy pronto conocerá el juzgado de primera instancia en este sensible asunto.

Se ha dispuesto pase a situacion de cuartel el mariscal de campo segundo cabo del distrito de Castilla la Vieja, don Santiago Otero y Garcia; nombrando en su reemplazo al de la propia clase D. Julian Pavia y Lacy, que egercia igual cargo en el de Estremadura.

Ha sido nombrado segundo cabo en comision del distrito de Estremadura, el brigadier D. Pedro Zarzaga.

El mariscal de campo D. Rafael Primo de Rivera, ha sido nombrado segundo cabo del distrito de Galicia.

El brigadier D. Manuel Gallister ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Pontevedra.

El vapor correo Principe Alfonso llegó á Santa Cruz en sesenta y seis horas, y siguió su viaje para las antillas el 18 a las dos de la tarde.

Anteayer se celebró en la ciudad de Huesca una corrida de toros en la que estoquearon Cúchares, Pablito y Mariano Antonio como sobresaliente con sus respectivas cuadrillas. El ganado dió bastante juego, y los lidiadores todos estuvieron acertados sin experimentar el menor contratiempo.

Tambien se echaron dos toros a reñir con un elefante, el cual, cansado de las caricias que le prodigaban sus amables adversarios, les envió á la otra banda de una buena trompada recibiendo. El público salió contento de la funcion.

Ayer por la tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Londres 30.

Lord Russell respondiendo al manifesto de los Estados confederados del Sur, declara: que la Gran Bretaña deplora la desastrosa guerra de los Estados Unidos de America, que espera con impaciencia su feliz término y que está convencido que guardando Inglaterra una estricta neutralidad en este gran conflicto, sirve mucho mejor a los intereses de la paz que tanto anhela.

Turin, 30. La «Gaceta oficial» de Venecia publica la cesacion del estado de sitio en la provincia de Friuli, a consecuencia de no haber aparecido ninguna banda de insurrectos desde la última dispersion. Los acusados de Udina serán juzgados conforme a las leyes.

### SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Turin, 1.º de diciembre. Ha tenido lugar un gran Consejo de ministros; al cual ha asistido el general Cialdini.

Se ha resuelto que no sería reducido el contingente actual del ejército, pero al mismo tiempo el ministro de la Guerra ha sido autorizado para conceder licencias temporales.

Trieste, 1.º de diciembre.

Las noticias de Alejandria dicen que los trabajos en el Istmo de Suez siguen con mucha lentitud.

Naid Pachá se manifiesta poco favorable a la continuacion de las obras.

Las luchas y querellas entre los trabajadores ingleses, franceses e italianos con los felahs estallan con mas frecuencia que nunca.

Paris, 1.º de diciembre.

Se asegura que el gabinete de Washington se manifiesta dispuesto en reconocer el nuevo imperio mejicano.

El balance hebdomadario del Banco de Francia publicado esta tarde ha sido el siguiente:

Aumentacion del numerario, 19 millones de francos.

Aumentacion de los billetes en circulacion, 10,000,000 francos.

Disminucion de los valores en cartera, 7,000,000.

Leemos en La Política de anoche: «El general Marchessi, ministro de la Guerra que fué en el anterior gabinete, ha dado ayer un paso que le honra.

Todos saben que, por consecuencia de antiguas indicaciones del general Córdova, el Sr. Marchessi se habia comprometido a aceptar la capitania general de Filipinas, si por una ú otra causa debía dejarla el general Echagüe.

Pero al aceptar semejante puesto, aunque poco ó nada se roza con la política peninsular, el general Marchessi consideró siempre como condicion esencial de su aceptacion el que el gobierno del duque de Valencia habia de seguir una conducta liberal, tolerante y conciliadora.

Como nada de esto ha sucedido, al tener noticia el general Marchessi de que, por consecuencia de la dimision del general Echagüe, se iba a proveer en él la indicada capitania general, se presentó ayer al duque de Valencia y le espuso las razones de consecuencia política y de dignidad personal que le impedian hoy aceptar dicho cargo.»

El Reino dice que el gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley de orden público.

Ha oido decir El Remo que el partido moderado, no aceptando las leyes políticas, hechas por la union liberal, exige del gabinete que presente proyectos de ley para derogarlas ó modificarlas, y que la ley de sancion penal de los delitos electorales, la de gobiernos de provincias, la de incompatibilidades, el artículo de la ley de presupuestos que trata de los empleados, y la ley de imprenta, serán objeto de alteraciones radicales, cuyo verdadero espíritu no se determina todavía.

Anuncia El Remo que el gobierno llevará a las Cortes varias leyes económicas y las cuestiones del Perú y de Santo Domingo.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.º de diciembre (por la noche.)

En el Banco de Francia el numerario ha aumentado 19 millones de francos, los billetes 9 4/5 y la cartera ha disminuido 7 1/6.

Francfort, 1.º de diciembre.

Todo induce a creer que los gobiernos de Hannover y Sajonia consentirán en retirar de los ducados las tropas federales como lo ha exigido la Prusia, apoyada por el Austria.

Dice La Epica de anoche: «Recibimos hoy cartas de Oviedo en que se nos dice que el día 8 saldrá a misa la señora marquesa de la Isabela y el 9 se pondrá en camino para la corte S. M. la reina madre, que ha recibido en aquella ciudad grandes demostraciones de afecto.»

En el próximo mes de enero se abrirán a la explotacion las secciones de Santa Cruz a las Ventas de Cárdenas y de Córdoba a Andújar en el ferro-carril de Andalucía; poco despues quedará este abierto hasta la seccion de Vilches; y antes de terminar el verano se espera tener expedida toda la linea.

La villa de Sabadell está consternada. Cuando están todavía humedecidas las ruinas de la fábrica de los Sros. Barrella, acaba de ser presa de las llamas la fábrica de los Sros. Gall, cercana al pueblito de San Juliá, y sin que pudieran impedirlo cuantos auxilios se prodigaron, quedó reducida completamente a cenizas. El valor total de lo destruido por el in-

cendio asciende, segun se nos asegura á 80,000 duros.

En la sociedad de geografía de Paris, Mr. Viefier Guerin ha leído una memoria sobre la tumba de Jesucristo, que pretende ha descubierto, apoyando su opinion en textos y en la descripcion de los lugares en que ocurrió la muerte de Jesús.

El domingo último, á las cuatro de la tarde, entró de arribada el paquete San Sebastian que al mando del capitán don Tiburcio Carril habia salido de dicho puerto el ocho del corriente con carga general y treinta y dos pasajeros con destino al de la Habana. Durante los veinte días que ha estado en la mar, sufriendo el continuo temporal de vientos duros y mares gruesas del cuarto cuadrante, cuyos efectos se han sentido en toda la costa de Cantabria, ha trabajado mucho el buque, pero sin experimentar mas que algunas ligeras averías en la obra muerta de babor, gracias á la pericia del capitán Carril y á los constantes esfuerzos de su tripulacion, en la cual no ha habido la menor desgracia personal, ni tampoco entre los pasajeros.

Los productos obtenidos por el ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz desde el 18 al 24 de noviembre han sido los siguientes:

Número de viajeros, 21,199; producto 136,233 rs. con 68 céntos.—Mercancías, 4,582 toneladas; producto 182,415 rs. 85 céntimos.—Total de los productos, reales vellón 338,669 con 53 céntos.

En la madrugada del 27 apareció en una de las calles de la villa de Rota (Cádiz) el cadáver de un maestro de barbero, anegado en sangre. Practicado el oportuno reconocimiento, resultó tener diez y siete puñaladas; dicese, que la noche anterior el dicho barbero con otros amigos la habia pasado jugando a los naipes en una taberna.

Para instalar desde 1.º de enero próximo el tribunal de Comercio últimamente creado en Granada, han sido nombrados: prior, D. Lorenzo Guisé; cónsules, D. Benito Fernandez y D. Silvestre Moreno, y sustitutos de cónsul, D. Felipe Alba y D. Juan Collboni.

Ha sido habilitada la Aduana de Targa de Moles establecida en Seo de Urgel para la importacion de los efectos y productos de la república de Andorra.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.º

En la Bolsa de hoy quedaban: el 2 por 100 interior español, a 00 0/0; el 3 exterior, a 00 0/0; la diferida, a 41 1/2; la amortizable, a 34; el 3 por 100 francés, a 65-25 y el 4 1/2 a 93-25.

Londres, 1.º. Los consolidados ingleses quedan ban de 89 1/4 a 3/8.

### BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 1.º

Clase	Últ. pre.	Últ. pre.	Últ. pre.
Cons. al cont.	48-10	De jun. 2000	93-25
Id. en 6 mes.	48-40	De ago. 2000	92-00
Id. en próx.	00-00	De mar. 2000	00-00
Id. al cont.	43-45	De julio 2000	91-00
Id. en 6 mes.	00-00	Obras públ.	93-
Amort. del 3.	43-00	Can Isabel II	107-00
Id. de 2.º...	26-00	Oblig. del E.	87-80
Personal....	22-35	Banco Espa.	190 00
Servet. y socs.		Créd. de Eps	1.900
De abril 4000	93-00	Id. Mob. Esp.	1.900
De a 2000....	94-25	Canal Castill.	4.000

### ESPECTACULOS PARA HOY.

Principe.—A las 8.—Aventuras imperiales.—Baile.—El miércoles. Novedades.—A las 8.—Urganda la desconocida. Variedades.—A las 8 1/2.—Contigo pan y cebolla.—Baile.—Las hazañas de Calleja. Circo.—A las 8.—El toque de ánimas. Zarzuela.—A las 8.—Las sillas de mano.—Como pez en el agua.—Un héroe. Gran ciclorama panorámico.—Situado en la calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martín.

### DIARIO DE MADRID.

Santos del día 2.—Santa Bibiana virgen y mártir, San Pedro Crisólogo y Santa Elisa. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena Dicha, donde termina la novena de Santa Bibiana; á las diez habrá misa mayor en la que predicará las glorias de la Santa D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Miguel Martínez.—Continúa la novena de Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Patricio Páramo, y en los ejercicios de la tarde dirá el sermón D. Basilio Sanchez Grande.—En San Antonio del Prado sigue celebrándose por la tarde la novena de la Virgen de la Concepcion, y será orador D. Ignacio Ibarra.—En el colegio de Niñas de Leganés sigue la novena de San Nicolás de Bari, y predicará por la tarde D. Ramon Delgado.—Continúan tambien por la noche las novenas de Nuestra Señora de la Concepcion, y serán oradores: en San Ginés, don Ambrosio de los Infantes, y en San Ignacio, D. Mariano Puyel y Anglada.—En el oratorio del Olivar y en San Antonio de los Portugueses se practicará el culto mensual por mañanas y tarde al Sagrado Corazon de Jesús. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas ó la de la Pro-

videncia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

**Orden de la plaza.**—Servicio para el día 2.—Parada: Saboya, Cuenca y 1.º de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de Saboya D. Antonio García Carbajal.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Cuenca D. Manuel de Lucas y Santas.—Visita de Hospital: Alcántara, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Alcántara, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppo.

**COMUNICADOS.**

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: En mi anterior, publicado el día 15 del presente en su apreciable periódico, dije en nombre de mis compañeros de teatro de esta población, que para ser aplaudido bastaba con ser suscriptor al *Teatro Nacional*, toda vez que elogiaba á una actriz que aun no había recibido un solo aplauso, y sí era suscritora.

El director de dicho periódico en el número del día 20, quiere salvar su responsabilidad, escusándose con su corresponsal, y haciéndome aparecer en ridículo ante nuestras eminencias dramáticas: me ha comprendido mal, me refería á que en su respetable periódico solo los suscritores son elogiados, y á los que no trata de postergarlos.

Tenga presente el director, que yo, no solo soy actor de Gijón, como dice, sino que he sido aplaudido recientemente en Madrid, en el teatro del Circo, en la compañía que tan dignamente ha dirigido el eminente actor D. Joaquín Arjona, y en los teatros de provincia donde he tenido el honor de trabajar. En mi vida me he valido de la adulación de ningún periódico; si el suyo no me hubiera ofendido, no hubiera apelado á la prensa. El público de Gijón es buen testigo de la veracidad de mi anterior comunicado. Antes de agraviar, hay que tener hechos verídicos; los míos son exactos y puedo probarlo.

Queda de Vd., S. S. O. S. M. B. IGNACIO JURDÃO. Gijón, 24 de noviembre de 1864.

Señores redactores de *La Verdad*. A LA CORRESPONDENCIA decimos lo siguiente:

En el periódico de Vds. del día 25 del actual la mayoría de electores de este distrito lee con escándalo el párrafo que Vds. insertan, tomándolo de *La Verdad* (que con más propiedad debería decirse de la *Mentira*), expresando que en esta no ha habido elecciones por haberse resistido el presidente interino de la mesa á que votaran las personas más visibles de la población, y que una de las protestas presentadas tiene más de 160 firmas, puestas ante escribano.

Insertan Vds. también en el mismo número la copia de una carta que los electores de la unión liberal han dirigido al Sr. Cánovas del Castillo, diciendo: que el candidato ministerial Sr. Rebagliati y los suyos impidieron que votasen al señor Cánovas, como aparece de la protesta que ante escribano firmaron más de 140 electores, y original le será entregada por el Sr. Capdepon. Dicha carta está firmada por D. Bernardo Roca, D. Blas Reig, D. Ramon Boñil, D. José Maseras y don Tomás Soler.

Dado así el ataque á la mayoría electoral, al presidente y al diputado, preciso es que se publique también la defensa, concretándola á los hechos, tales como documentalente resultan, de cuyo terreno huyen los adversarios, hablando solo en términos generales.

Cualquiera comprende que ha de ser una solemne calumnia y una falsedad notoria el decir que no se ha dejado votar á 140 electores; para patrañas de este bulto no hay ya fragaderas.

La verdad es que para votar de oposición se reunieron los llamados unionistas y los progresistas (excepto el jefe de estos, que se reservó para último extremo) y fueron muy ufanos á la elección de la mesa, asegurando que tenían mayoría. Hecho el escrutinio resultaron solo 121 votos para los secretarios de oposición, y 170 para los adictos al gobierno. No se permitió por la mesa votar á tres encausados criminalmente por falsificación de las listas electorales municipales (de lo que después trataremos), y visto aquel resultado, los que habían ido engañados con la esperanza de obtener mayoría, se dispersaron (especialmente casi todos los llamados progresistas) y no quisieron ya votar candidato para diputado, seguros como lo estaban de ser de nuevo derrotados. Los demás hicieron otro tanto para no pasar doble vergüenza.

Pero se necesitaba algún pretexto para no confesarse vencidos y para dar algún colorido á las calabazas que el Sr. Capdepon se propuso hacer recaer sobre el Sr. Cánovas del Castillo, y dijeron: durante la votación de la mesa no se ha permitido votar á tres de los procesados criminalmente por la dicha falsificación; pues vamos los seis procesados á votar al candidato; nos desecharán; protestaremos, y diremos que los demás amigos nuestros no votan, porque el no dejarnos á nosotros es escluírlos á todos. ¿Qué tal es esta lógica, señores redactores? ¡Qué ceguedad de gentes! Pues aun han hecho más: han reunido firmas de la manera que suelen hacerse estas maniobras (que algunos llamarán trampas pequeñas) y han podido llegar á 140, contando á varios que dicen que no lo aprueban ni han dado su consentimiento para incluir sus nombres y han formulado una

especie de protesta, fundada en la no admisión de los procesados.

La causa de estos consiste en la falsificación probada ya de las listas electorales, en las que alteraron los nombres ó apellidos de mas de 100 electores. Este delito comprendido en el art. 226 del Código penal, como falsificación de documento público, tiene la pena de cadena temporal y multa de 100 á 1,000 duros, y aun cuando se quisiera comprenderlo solamente en el art. 199 del Código (lo que no es admisible) todavía la pena es grave y mas aun por el perjuicio de tercero causado á los que fueron privados de su derecho electoral. El ministerio fiscal pidió la prision de dichos procesados, algunos días antes de la elección y así se hizo constar con un testimonio librado de mandato judicial. La prision es de toda ley: debió ejecutarse desde que se hizo constar el delito. Son reos de ella los procesados, y no queremos pasar mas adelante, porque el juez responderá en su día de todos sus actos y opiniones, que no debemos dilucidar aquí. Lo que sabe todo el mundo es, que cuando consta cometido un delito de aquella gravedad, y constan los responsables del mismo, la prision es necesaria en el acto, como si fuera delito infraganti; y en tal concepto los procesados no podían estar aptos para votar.

Pero en todo evento ¿quién son 6 votos contra 184 que ha tenido el diputado? ¿Ni qué son 140 firmas aun convirtiéndolas en votos é incluyendo en ellas á los procesados contra la otra cifra de la mayoría?

De las cinco personas que firman la carta, á las dos primeras, respetables por sus canas y por su casa, aquí se las tiene por visibles.... nulidades que las llevan ciertos hombres á donde quieren para que sirvan de pantalla. Las otras tres son de las seis procesadas, que tanto trabajo tienen sobre sí, y mejor les fuera no renovarlas.

Si aquellas dos hubieran querido votar, lo habrían hecho sin el menor obstáculo, y lo mismo habría sucedido á todos los demás no procesados criminalmente por delito tan grave, como sucedió con la votación de la mesa, pues dos días estuvo la urna preparada para recibir los votos de todos y reinó la mayor libertad y tranquilidad.

Lo que se diga en contrario es solo un invento de las imaginaciones apasionadas y derrotadas; que tengan paciencia por esta vez, que hartos abusos y escesos han cometido de todas clases en esta, los mal llamados de la misma unión liberal.—Orihuela y noviembre 25 de 1864.—Nicolás Pastor Orsusan, Vicente Porta Esqueros, Francisco de A. Moreno, José Guilló, Baltasar Balagner y Maseras, Francisco Jaen de Yarza, Francisco Porta.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

«Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En uso del derecho que la ley me concede, y confiando en la imparcialidad de Vd., espero se sirva insertar las líneas siguientes:

«Quien como yo al ser vencido en la todavía cercana elección de concejales, se acercó á un digno diputado provincial progresista, y le manifestó sinceramente que había quedado vencido en buena y leal contienda, no ha podido decir, ni ha dicho, lo que en las columnas de su periódico, número 2,389, le han atribuido, para fines que todo el mundo conoce, los interesados por el triunfo del candidato de la unión liberal en el distrito de Lavapiés.»

«Soy de Vd., señor director, su seguro servidor, Q. B. S. M.

RAFAEL DE PAZOS. Madrid, 30 de noviembre de 1864.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Madrid, 1.º de diciembre de 1864.

«Muy señor mío y de mi mayor estimación: Suplico á Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á lo que le quedará sumamente reconocido su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

FRANCISCO DE PEDRO.»

«Debe D. Antonio Ramos de Meneses su elección de diputado por el distrito de Valderrobres, á los Sres. D. Ramon Membrado, que era el candidato ministerial sin oposicion; á D. Mariano Camps, ex-diputado á Cortes en varias legislaturas, y á D. Cipriano Garcia, rico propietario de Calacete. La influencia á que estos señores hayan cedido, la ignoro, pues el que suscribe ha sido de todo punto ageno á cuanto en la referida elección del señor Meneses ha pasado.

FRANCISCO DE PEDRO.»

**ANUNCIOS.**

**SE CEDE UN PISO PRINCIPAL LUJOSAMENTE AMUEBLADO,** ó se vende su mueblage al contado ó á plazos. Lobo, 20, principal derecha.

**MODAS.—ENRIQUETA, PRINCIPAL,** 6, principal.—Acaba de recibirse un gran surtido en modelos de sombreros para señoras. Confección de abrigos y vestidos. Especialidad en vestidos de baile.

**LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINTOS** y blancos del marqués de Benemejías se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

**ACEITE DE BELLOTAS PARA EL PELO.—PRIVILEGIADO.**

Los años hace que se descubrió. Un consumo de 38,000 botes para España y el extranjero, justifican su bondad. Se usa con éxito para teñir el pelo, evitar nuevas canas, hacer salir el perdido en calvas recientes, ó inveteradas, robustecer el enfermizo, contener su caída, dígirir una buena cabellera, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquiera estado de salud. Es anti-nervioso. Los farmacéuticos lo recomiendan para todo uso con preferencia á los aceites y pomadas de la perfumería. El célebre médico higienista, el ilustrísimo Sr. Monlau, lo coloca en la sección de remedios y recetas de su ilustrado periódico científico *El Monitor de la salud* del 1.º de abril de 1863.—Precio, 6, 12 y 16 rs. hote. Calle de Jardines, 5, tienda de L. Moreno.

**VENTA.—A VOLUNTAD DE SU DUEÑO,** se venderá en subasta pública el día 15 de diciembre á las once del día, un espacioso terreno en la ciudad de Alicante, lindando con la estación del ferrocarril por el Norte, y con la alameda de San Francisco por el Sur. Consta de 1,109,000 palmos enadrados, con olivos, higueras y otros árboles, su casa de campo y huerto cercado, noria, balsa, y á mas 14 casitas de nueva construcción, á propósito para vivienda de jornaleros, y otra mayor que sirve de cantina. Todo se adjudicará al que haga mejor proposición por palmo cuadrado, teniendo efecto la subasta en ambos puntos, en esta corte, calle de la Pasión, número 8, cuarto segundo, y en Alicante, calle de Calatrava, núm. 12, á donde se pueden dirigir para mas informes.

**TOLA, POR D. FRANCISCO VILA Y Goyri.**—Hállase á 8 rs. en las principales librerías.

**MR. LEON, CALLISTA DE** Cámara de S. M. la Reina madre. Calle Mayor, núm. 13, cuarto segundo.

**AVISO A LAS PERSONAS PIADOSAS.**—Un sacerdote que vive en la calle de Cervantes, número 15, cuarto segundo, izquierda, hace nueve meses que se halla enfermo de resultas de un constipado que cogió el invierno pasado: durante esta enfermedad ha gastado todos los recursos que tenía, por cuyo motivo se ve en la necesidad de implorar los buenos sentimientos de las personas caritativas para que le socorran en tan triste situación. La verdad de este anuncio se puede ver confirmada por el capellan mayor de San Ignacio.

**COMISION DE COMPRA Y VENTA** de obligaciones, Toledo, 59, segundo izquierda.

La persona avecinada en Navalcarnero que ofreció en venta un coto redondo de su propiedad, puede presentarse á tratar con el director de la empresa el día que lo tenga por conveniente. Hay vacantes de jefe de oficinas, oficiales, agentes, ugier y ordenanzas.

**CAFE RESTAURANT CENTRAL,** Calle de Alcalá, números 18 y 20, planta baja interior.

En este nuevo establecimiento se sirven desde hoy comidas desde 6 reales en adelante, y por lista á precios sumamente reducidos.

**GRAN REBAJA DE SOMBREROS** de copa.—En la sombrerería de Rica, calle de Jacometrezo, núm. 32, hay un gran surtido, y con la rebaja siguiente: los de 30 rs. á 60; los de 70 á 50, y los de 60 á 40 rs.; todos de las más elegantes y superiores felpas.

**EL PRIMITIVO PROFESOR DENTISTA** D. Juan Nogués tiene para alquilar en su gran posesion sita en la venta del Espíritu Santo, fonda, colegio, mata-deros y saladeros de cerdos, bodegas, tahona y varias habitaciones. En la Puerta del Sol, núm. 5, principal, darán razon.

**LA SEÑORA** D.ª MARIA DE LA SOLEDAD GOMEZ, viuda de Chacon, ha fallecido el día 1.º del corriente.

D. Ricardo, D.ª Felisa y doña Concepcion Chacon, hijos; el Excmo. Sr. D. Joaquin de Palma y Vinuesa, hijo político; las nietas y demás parientes y amigos, ruegan á las personas á quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado aviso, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la traslación del cadáver, que se verificará el día 2 del corriente á las once de la mañana, desde la parroquia de San Sebastian al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

**LA SEÑORA** D.ª MARIA DE LA SOLEDAD GOMEZ, viuda de Chacon, ha fallecido el día 1.º del corriente.

D. Ricardo, D.ª Felisa y doña Concepcion Chacon, hijos; el Excmo. Sr. D. Joaquin de Palma y Vinuesa, hijo político; las nietas y demás parientes y amigos, ruegan á las personas á quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado aviso, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la traslación del cadáver, que se verificará el día 2 del corriente á las once de la mañana, desde la parroquia de San Sebastian al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

**SE RECIBEN HUESPEDES A OCHO REALES.**—Luna, 26, carbonería, informarán.

**ALOS GORRICEROS.—SE AVISA** que las existencias de tripa francesa seca de vaca, de la fábrica nueva de J. Fabre y Denis, de Paris, se hallan depositadas en la plaza de Madrid á la disposición de los consumidores. Dirigirse para los contratos ó remesas, á B. Fabre, plaza de Bilbao, 6, principal, Madrid.

**ANIVERSARIO.**  
El Excmo. é Ilmo. señor  
**DON NICOLAS MELIDA LIZANA**  
falleció el día 2 de diciembre próximo pasado.

Su viuda, hijos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa cantada que en sufragio de su alma se dirá á las nueve y media de dicho día en el real convento de religiosas de Santa Isabel.

R. I. P.

**OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES:** 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, oblietas y polvos, todo 10 rs.; ingles, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas á 6 y 9 rs. 100. Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14.

**SE VENDE UNA ESCRIBANIA SITUADA** en una ciudad de mas de 26,000 almas, que tiene toda su titulacion corriente.

El que desea adquirirla podrá dirigirse á D. Rafael Rocafall, calle de Bailen, número 7, Alicante, y en Madrid, calle de Jacometrezo núm. 29, cuarto segundo, oficina de la Salvaguardia de los banqueros y del comercio.

**EL DOCTOR**  
**J. CARLOS GARDINER**  
GRUJANO-DENTISTA ANGLO-AMERICANO  
DE LA UNIVERSIDAD DE BALTIMORE.

Recibe de diez de la mañana á cuatro de la tarde en su gabinete, calle Mayor, núm. 39, principal.

**NOTA BENE.**  
El que suscribe, enseña con toda perfección á hablar, escribir, leer y traducir los idiomas francés é inglés con facilidad, prontitud, poco estudio y ningún trabajo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de gramática ni ningún otro libro. El método es tan sencillo y tan natural, que aun á la edad de setenta años puede cualquiera emprender el estudio, seguro de obtener los más felices resultados. Plazuela de la Cruz, núm. 31, cuarto segundo derecha.—JAMES SAMPOL.

**MANTO DE CARLOS III.**  
Calle Mayor, 31, segundo.

**BANCO DE ECONOMIAS.**  
Debiendo tener lugar el día 18 de diciembre, á las doce de la mañana, la junta general de socios que previene el artículo 31 de los Estatutos, conforme con los anuncios insertos en la *Gaceta oficial* y *Diario de Avisos* de 21 del pasado noviembre, la gerencia y consejo de vigilancia, en su deseo de que todos los impositores puedan apreciar el estado de la sociedad, recomiendan á los mismos su precisa asistencia. Madrid, 1.º de diciembre de 1864.—El administrador delegado, Santiago Lirio.—El presidente del consejo de inspeccion, Joaquin Arguedas.

**EL SEÑOR**  
**DON DIEGO NOYGA Y ROLDAN,**  
Licenciado en Medicina y Cirujía, ha fallecido el día 30 de noviembre de 1864.

La señora doña Mariana Flores, viuda; la hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á la traslación del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Góngora, número 2, al cementerio de la Sacramental de San José, el día 2 de diciembre, á las diez de la mañana.

No se reparten esquelas.

**SE RECIBEN HUESPEDES A OCHO REALES.**—Luna, 26, carbonería, informarán.

**ALOS GORRICEROS.—SE AVISA** que las existencias de tripa francesa seca de vaca, de la fábrica nueva de J. Fabre y Denis, de Paris, se hallan depositadas en la plaza de Madrid á la disposición de los consumidores. Dirigirse para los contratos ó remesas, á B. Fabre, plaza de Bilbao, 6, principal, Madrid.

**SE SUPLICA A LOS SEÑORES QUE** á continuación se expresan, se presenten á D. Manuel Pradoy Sanchez, Espez y Mina, núm. 16, para enterarles de un negocio que les interesa.

D. Antonio Fernandez, administrador ó director que fué de la *Vida de los Santos Españoles*.

D. Lorenzo Corbalan, comisionista que fué de la casa Henri Grollon de Paris.

D. Esteban Lecuna, oficial de administración militar.

D. Ildefonso Escobar, cajista que fué de la imprenta de Santa Coloma.

D. Luis Vela y Cabello, que vivió calle del Clavel, núm. 3, tercero.

**VOGIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES** de Almansa á Valencia y Tarragona.—La direccion de esta empresa, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 33 de los Estatutos ha acordado convocar á junta general extraordinaria de accionistas para el lunes 19 de diciembre próximo, á fin de tratar asuntos de importancia para la Sociedad.

La junta se celebrará á la una de la tarde en el local de costumbre, situado en la estación de Valencia.

Solo tendrán vez y voto en ella los poseedores de diez ó mas acciones, y para ello deberán depositarlas en la secretaría antes del día 10, recibiendo en el acto un resguardo que habrán de exhibir á su entrada en el salon de juntas.

Los accionistas de fuera de Valencia podrán depositar sus títulos antes del día 8 en poder de los representantes de la Sociedad, que son:

En Madrid: Excmo. Sr. D. José Campo, paseo de Recoletos, núm. 14.  
En Barcelona: D. José Lamaña, Dormitorio de San Francisco, núm. 3, segundo.  
Valencia, 25 de noviembre de 1864.—El gerente accidental, *El marqués de Cáceres*.

**SIRVIENTE.—PARA RECADOS Y** demás quehaceres de una casa de muy poca familia, se necesita un muchacho de 12 á 14 años, que tenga personas de responsabilidad que salgan garantes de su conducta. Rubió, 4, bajo, carán razon de cuatro á seis de la tarde.

**EL DIA 10 DEL CORRIENTE, DE** once á doce de su mañana, tendrá lugar la subasta del carboneo y descortezo de uno de los cuarteles de la dehesa del Rincon, término municipal de Candelada, provincia de Avila. En dicha capital, casa del dueño, plazuela de San Pedro, núm. 13, y en Poyales del Hoyo en la del guarda de la misma dehesa. El pliego de condiciones estará de manifiesto en ambos puntos con 15 dias de anticipacion al designado para la subasta.

**PUBLICACION NUEVA.—CON EL** título de *El Colegio*, acaba de ver la luz pública un libro escrito por el P. Casimiro Serrano, rector de las Escuelas Pias de Archidona, y muy interesante á los alumnos internos de todos los colegios.

Se vende en las porterías de los dos colegios de las Escuelas Pias de esta corte al precio de 6 rs. en rústica y 8 en pasta. Se regala un ejemplar al que compre una docena.

**PERDIDA.—EL QUE SE HAYA EN-**contrado una cartera de bolsillo con broche dorado y lapiz de hueso con medida métrica y varias cartas, se servirá entregarla en la calle del Mediodía Chica, núm. 7, segundo, y se le gratificará.

**POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE** esta corte, se traspasa una taberna. Calle de la Pasión, núm. 7.

**DEPOSITO DE GARBANZOS DE** Fuentesauco, por el propio labrador.

Precios por arrobas, 36, 40, 48, 52, 56, 60, 66 y 70 rs.; judías, 22, 28 y 34 reales; jabon, á 18 y 20 cuartos libra; pasas de Málaga, á 54 rs. arroba, á 28 las medias arrobas y á 15 la cuartilla. Pastas y aceite más barato que en otro lado.

Depósito, calle del Desagüo, número 27, esquina á la del Olivo.

**INTERESANTE.—EN LA CALLE** de Pelayo, número 24, principal derecha, se reciben huéspedes á 6 reales diarios.

**TANERIAS A LIQUIDAR A OCHO** dias: 4,000 varas de lanitas genovesas, anchas, á 4 rs.; 5,000 id. juletas, á 4; 500 idem, á 3 1/2; 6,000 id. drogúes, á 7, fuertes y anchos; asmandas con mucha seda, á 8; cortinones bordados, 50 rs. par.

Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

**LIQUIDACION INTERESANTE.—**Pañolería de lana, de 20 hasta 120 rs. uno; drogúes lana, de 3, 5, 6 y 8 rs.

Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.

**NUEVA REMESA.—RESMILLAS** de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

**UNA SENORA VIUDA DESGRACIADA,** que con frecuencia padece grandes vómitos de sangre, ha quedado imposibilitada y sola, sin otro consuelo que volver los ojos al Todopoderoso y á las almas caritativas que la quieren favorecer, é implora una limosna. Esta desgraciada vive en compañía, calle de San Pedro, núm. 11, cuarto principal número 3; esta calle está en la de Atocha.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuluaga.